



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 15 de julio de 2016

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones de los Ramos de Economía, Agricultura y Ganadería y Turismo.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"Nº 1001 San Salvador, 15 de julio de 2016

De conformidad a lo establecido en los Artículos 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, 59 y 62 de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
4100 RAMO DE ECONOMÍA		
01 Dirección y Administración Institucional		
2016-4100-4-01-01-21-1 Dirección superior	54	218,960.25
4200 RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA		
01 Dirección y Administración Institucional		
2016-4200-4-01-01-21-1 Dirección Superior	54	184,018.94
4600 RAMO DE TURISMO		
01 Dirección y Administración Institucional		
2016-4600-4-01-01-21-1 Dirección Superior	54	<u>260,904.43</u>
Total		<u><u>663,883.62</u></u>

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

4100 RAMO DE ECONOMÍA		
07 Apoyo a Instituciones Adscritas		
2016-4100-4-07-01-21-1 Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	56	6.42
02-21-1 Superintendencia de Competencia	56	6.71
05-21-1 Consejo Nacional de Calidad	56	218,859.63
06-21-1 Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo	56	<u>87.49</u>
Sub Total		<u><u>218,960.25</u></u>



 19-07-16



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 17 de febrero de 2016

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"N° 209 - San Salvador, 17 de febrero de 2016

De conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía, así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
01 Dirección y Administración Institucional		
2016-4100-4-01-02-21-1 Apoyo Técnico Institucional	51	61,112
03 Comercio, Inversión y Productividad		
2016-4100-4-03-02-21-1 Fomento Productivo	51	35,861
		<u>96,973</u>
 <u>ASIGNACION QUE SE DISMINUYE</u>		
04 Hidrocarburos y Minas		
2016-4100-4-04-02-21-1 Centro de Atención por Demanda	54	<u>96,973</u>

COMUNIQUESE. EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA

Recibido
Sergio
14/02/16



Ministerio de Hacienda

Señores Abogados
Unidad Financiera,
Recibido
25 febrero 2016
11:00 a.m.

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



San Salvador, 17 de febrero de 2016

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"N° 209 San Salvador, 17 de febrero de 2016
De conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía, así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
01 Dirección y Administración Institucional		
2016-4100-4-01-02-21-1 Apoyo Técnico Institucional	51	61,112
03 Comercio, Inversión y Productividad		
2016-4100-4-03-02-21-1 Fomento Productivo	51	35,861
		<u>96,973</u>

ASIGNACION QUE SE DISMINUYE

04 Hidrocarburos y Minas		
2016-4100-4-04-02-21-1 Centro de Atención por Demanda	54	<u>96,973</u>

COMUNIQUESE. EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Gerencia Financiera - MINEC
RECIBIDO
25 FEB 2016
Fecha:
Hora: 11:52 am.
Nombre: *Miriam J. Alas*



DIOS UNION LIBERTAD
[Signature]
Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

*Jefe
Unidad Financiera*



25 ABR 2016

MINISTERIO DE HACIENDA

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 15 de marzo de 2016

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía.



HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"N° 377 ✓ San Salvador, 15 de marzo de 2016

De conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y Art. 59, Literal c) de su Reglamento, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
10 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional 2016-4100-4-10-03-22-3 Innovación Tecnológica para la Exportación	54	<u>\$154,000</u>

ASIGNACION QUE SE DISMINUYE:

10 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional 2016-4100-4-10-02-22-3 Apoyo al Sistema Nacional de Calidad	61	<u>\$154,000</u>
--	----	------------------

B) Modificar el numeral 5. Listado de Proyectos de Inversión Pública, Unidad Presupuestaria 10 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, Líneas de Trabajo 02 Apoyo al Sistema Nacional de Calidad y 03 Innovación Tecnológica para la Exportación, afectando recursos de dichas Líneas de Trabajo dentro del Proyecto con código 6025 por valor de \$154,000 Fuente de Financiamiento Préstamos Externos, quedando el monto de las mismas, así:



[Handwritten signature]



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

5. Listado de Proyectos de Inversión Pública

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	10 Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional					2,621,555
	02 Apoyo al Sistema Nacional de Calidad					2,374,185
6025	Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional (Componentes I, III y V)	Préstamos Externos	100%	A nivel nacional	Dic./2016	2,374,185
	03 Innovación Tecnológica para la Exportación					247,370
6025	Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional (Componentes I, III y V)	Préstamos Externos	100%	A nivel nacional	Dic./2016	247,370
Total						2,621,555

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES”.

El que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

Gerente
Unidad Financiera



17 MAY 2016

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 5 de mayo de 2016

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 623 / San Salvador, 5 de mayo de 2016

De conformidad a lo que establece el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:		
01 Dirección y Administración Institucional		
2016-4100-4-01-02-21-1 Apoyo Técnico Institucional	51	15,422
03 Comercio, Inversión y Productividad		
2016-4100-4-03-01-21-1 Comercio e Inversión	51	36,963
02-21-1 Fomento Productivo	51	63,713
04 Hidrocarburos y Minas		
2016-4100-4-04-01-21-1 Regulación de Hidrocarburos y Minas	51	82,682
05 Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles		
2016-4100-4-05-01-21-1 Vigilancia de las Obligaciones Mercantiles	51	20,803
TOTAL		219,583

ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:

01 Dirección y Administración Institucional		
2016-4100-4-01-01-21-1 Dirección Superior	51	30,000
03-21-1 Apoyo Administrativo y Financiero	51	45,000
03 Comercio, Inversión y Productividad		
2016-4100-4-03-03-21-1 Fondo de Desarrollo Productivo	51	60,000
05-21-1 Innovación y Calidad	51	40,000
04 Hidrocarburos y Minas		
2016-4100-4-04-02-21-1 Centro de Atención por Demanda	51	25,000

Gerencia Financiera - MINEC

RECIBIDA

Fecha: 17-5-2016

Hora: 2:27 pm

Nombre: [Signature]



[Signature]



Ministerio de Hacienda

06 Estadísticas y Censos

2016-4100-4-06-01-21-1 Dirección y Administración

51

19,583

TOTAL

219,583

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA





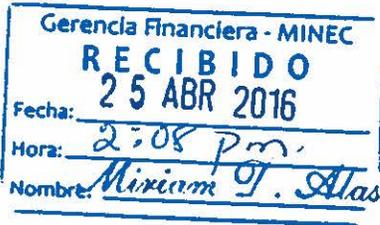
Ministerio de Hacienda

Jefe
Unidad Financiera



23 ABR 2016

REPUBLICA DE EL SALVADOR
UNAMONOS PARA CRECER



San Salvador, 16 de marzo de 2016

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 384 San Salvador, 16 de marzo de 2016

De conformidad a lo que establece el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía, así:

	RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US \$
<u>ASIGNACION QUE SE REFUERZA:</u>		
02 Política Comercial y Administración de Tratados		
2016-4100-4-02-03-21-1 Representación ante la OMC y la OMPI	51	<u>28,105</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:</u>		
01 Dirección y Administración Institucional		
2016-4100-4-01-01-21-1 Dirección Superior	51	11,000
03-21-1 Apoyo Administrativo y Financiero	51	13,000
02 Política Comercial y Administración de Tratados		
2016-4100-4-02-01-21-1 Política Comercial	51	3,000
02-21-1 Administración de Tratados	51	<u>1,105</u>
TOTAL		<u><u>28,105</u></u>

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

*Asente
Unidad Financiera
Prohibido
25 febrero 2016
m 11:00 a.m.*



MINISTERIO DE HACIENDA

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 5 de febrero de 2016

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"N° 161 ✓ San Salvador, 5 de febrero de 2016

De conformidad a lo establecido en el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA: Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía, así:

<u>ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
06 Estadística y Censos 2016-4100-4-06-02-21-1 Estadísticas Económicas	54	<u>568,200</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE</u>		
04 Hidrocarburos y Minas 2016-4100-4-04-02-21-1 Centro de Atención por Demanda	54	<u>568,200</u>

COMUNIQUESE. EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNION LIBERTAD

[Signature]
Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA

Gerencia Financiera - MINEC
RECIBIDO
Fecha: 25 FEB 2016
Hora: 11:52 a.m.
Nombre: *Miriam I. Alon*

Unidad Financiera
 Recibido
 11 Marzo 2016
 M. Tomas
 11:10 a.m.



San Salvador, 3 de marzo de 2016

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 294 San Salvador, 3 de marzo de 2016

De conformidad a lo que establece el Art. 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:** Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Economía, así:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>		
03 Comercio, Inversión y Productividad		
2016-4100-4-03-01-21-1 Comercio e Inversión	51	24,771
06 Estadística y Censos		
2016-4100-4-06-01-21-1 Dirección y Administración	51	30,501
05-21-1 Estadísticas de Género	51	<u>19,991</u>
		<u>75,263</u>
<u>ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:</u>		
04 Hidrocarburos y Minas		
2016-4100-4-04-02-21-1 Centro de Atención por Demanda	54	<u>75,263</u>

COMUNIQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

Gerencia Financiera - MINEC
RECIBIDO
 Fecha: 11 MAR 2016
 Hora: 11:38 am
 Nombre: *Miriam T. Alas*



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro
 VICEMINISTRO DE HACIENDA